

Criminalidad y la Federalización de la Seguridad Pública: ¿Solución o Problema?

Por Salvador Santiago-Negrón,

Ex Presidente Comisión para la Prevención de la Violencia

Aproximadamente un mes después de haber sido designado como Fiscal General de los Estados Unidos (2 de febrero de 2009), Eric Holder expresó públicamente que los carteles de drogas “*son lucrativos, violentos y operan con una planificación y precisión abrumadora*”. El licenciado Holder prometió que bajo su liderato estos carteles “serán destruidos”. Prometió además que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos “continuará trabajando con su contraparte en México, a través de compartir información, adiestramiento y cooperación mutua para pelear juntos contra estos carteles tanto en México como en los Estados Unidos”. Esta retórica de “cooperación mutua” contrasta enormemente con las acciones en contra de México y la población civil tanto de este país como la de Estados Unidos, que tomó el señor Holder cuando inició la operación “Rápido y Furioso”. Detrás de las espaldas de las autoridades mexicanas y de la población general, los federales decidieron pasar armas de fuego ilegales de contrabando al narcotráfico de este país y de algunos lugares de Tejas.

Para el otoño del 2009, en el Departamento de Justicia (DJ) bajo el nuevo liderazgo de Holder, se inició una “altamente riesgosa nueva estrategia” llamada “Rápido y Furioso” (Fast and Furious en inglés), supuestamente para “combatir el tráfico de armas ilegales”, según lo describe el Informe del Congreso de los EUA preparado por el congresista Darrel Issa, el 14 de junio del 2011. El problema principal de esta estrategia radica en que forzaba a los agentes del Departamento de Justicia, del Buró de

Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en Inglés) y del “Drug Enforcement Administration” (DEA) a violar leyes federales y locales al dejar que personas con expediente criminal previo (*felons*), compraran armas de fuego a gran escala y se las pasaran a personal del crimen organizado y que con ellas se cometieran crímenes y asesinatos contra víctimas inocentes (cuatro violaciones serias a leyes federales).

El supuesto objetivo de esta nefasta e ilegal estrategia “Rápido y Furioso” era trazar a dónde llegaban las armas finalmente dentro de las filas del Cartel de Sinaloa. Tanto el DJ como la agencia ATF y el DEA dejaron que alrededor de 2,000 armas de fuego (mayormente rifles de asalto AK-47 y rifles Barret calibre 50, entre otros) pasaran a manos del crimen organizado. Esta estrategia ilegal recibió fondos del “Organized Crime Drug Enforcement Force” (OCDETF) en enero 26 de 2010. La ATF formó un cuerpo de agentes que participaron directamente en esta operación ilegal, compuesta por personal de las siguientes agencias federales: DEA, FBI, Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement*, ICE por sus siglas en inglés) y el Servicio de Rentas Internas (IRS por sus siglas en inglés).

Al gobierno de México en ningún momento se le informó que estas agencias estadounidenses estaban supliendo al Cartel de Sinaloa con un cargamento de armas sin precedentes y sin advertirle del potencial peligro que implicaba este tipo de trasiego en gran escala de armas de fuego para el índice de criminalidad y la seguridad de una zona que ya estaba al borde del caos total. Marisela Morales, fiscal general de México,

especificó que de haberse enterado antes del comienzo de esta operación, "...no hubiera permitido ese trasiego masivo de armas ilegales a mi país por el mismo representar un ataque a la seguridad de los mejicanos y una traición a un País que ya ha perdido más de 40,000 personas como consecuencia de la guerra contra las drogas". Patricia González, fiscal principal del estado de Chihuahua, expresó su repudio a la operación "Rápido y Furioso" por entender que la misma le causó el secuestro y la muerte a su hermano y miles de muertos en su país. Estos oficiales mejicanos se enteraron de esta operación casi un año después de haber sido implantada por las agencias federales de los Estados Unidos ya mencionadas.

El agente de fronteras Brian Ferry fue asesinado con una de estas armas el 14 de diciembre del 2010, una "tragedia prevenible," según lo dice el informe del Congreso de Estados Unidos, si los agentes federales hubiesen dado el apropiado seguimiento y supervisión e incautación del manejo de esas armas tan pronto hubo transgresiones, como se especifica en la ley. En febrero del 2011, el agente Jaime Zapata de la agencia de Inmigración y Aduanas fue asesinado y su compañero Víctor Ávila fue herido con armas asociadas al trasiego ilegal de la operación "*Rápido y Furioso*".

El 24 de mayo de 2010, un helicóptero de la policía federal de México, en el estado de Michoacán, fue tiroteado y obligado a un aterrizaje forzoso resultando en que tres policías fueron heridos. Las balas provinieron de un rifle Barret calibre 50 capaz de traspasar el cristal "a prueba de balas" de dicha nave. La policía pudo capturar una

docena de miembros del cartel de Sinaloa conectados con el ataque al helicóptero. Un total de 70 armas incluyendo rifles Barret, fueron ocupados y se trazó su origen a la operación “*Rápido y Furioso*”.

A la altura del 10 de marzo de 2010, un creciente número de crímenes comenzaron a surgir en México asociado a armas provenientes de la operación “*Rápido y Furioso*”. El agente Carlos Canino, un policía federal de la agencia AFT, testificó ante vistas del congreso de los Estados Unidos que las armas provenientes de la operación “*Rápido y Furioso*” están asociadas con alrededor de 200 crímenes violentos cometido en la comunidad mejicana. El congresista mejicano, Humberto Benítez Treviño, declaró que alrededor de 300 personas han sido heridas o asesinadas con armas asociadas a esta operación. Otros congresistas mejicanos han expresado que esta operación conducida por agencias federales americanas con la bendición del secretario de Justicia Eric Holder, “es una crasa violación de la soberanía de México”. Se estima que 75% de las armas que se utilizan para cometer crímenes violentos que ocurren en México provienen de los Estados Unidos.

No fue hasta junio del 2011 que el agente Canino finalmente le informó de la operación “*Rápido y Furioso*” a las autoridades mejicanas. Esta decisión vino a insistencia suya y de otros agentes que entendían que era impropio, inmoral e ilegal no informar a la policía de México sobre actividades clandestinas en su territorio, amén del torrente de crímenes que iba a continuar generando este acceso a armas ilegales por parte

del narcotráfico. El agente Canino describió la operación “Rápido y “Furioso como la “tormenta perfecta de la idiotez”, creada por altas autoridades federales que se ingeniaron esta ilegal y nefasta estrategia.

Lo trágico de esta intervención se acentúa ante la negativa de Eric Holder de aceptar responsabilidad por lo ocurrido. El mintió al Congreso al indicar que “no sabía de este operativo” a pesar de que ya otros oficiales habían comunicado a este cuerpo que el señor Holder sí estaba informado. La corrupción de las agencias federales asociadas a la persecución del narcotráfico y el trasiego de armas nos recuerda la famosa frase del filósofo Nietzsche quien decía que” *el peligro mayor de los que persiguen demonios, es convertirse en demonios.*” La tragedia de esta corrupción de las agencias federales, se une a una creciente fuerza representativa de la **“industria de la prohibición”** que ha obtenido grandes ganancias de la venta de parafernalia de seguridad a las agencias policíacas y a la población general. Esta industria de seguridad ejerce su influencia similar a como operaba el *complejo militar-industrial* en la guerra fría, donde habían intereses que se beneficiaban de combatir a la entonces Unión Soviética y que deseaban perpetuar la “amenaza de la guerra fría”, porque significaba billones de dólares en contratos de defensa para esa industria, amén de los jugosos presupuestos de nómina que tenían algunas agencias gubernamentales federales.

El ex presidente Eisenhower alertó a la nación americana en su discurso de despedida de la necesidad de vigilar al complejo militar industrial cuando sus intereses

confligen con los intereses y el bienestar de la nación en general. Esta advertencia aplica igualmente al gran negocio de las drogas ilegales. Debemos mantenernos vigilantes ante los intereses económicos, políticos y gubernamentales que se benefician de la “guerra contra las drogas” y desean perpetuar el estatus quo pese a sus consecuencias adversas, como en el caso de la operación “*Rápido y Furioso*”. No hay duda de que existen intereses gubernamentales y privados en el multimillonario negocio de las armas y de las drogas ilegales a quienes les conviene que la guerra y la persecución del narcomenudeo continúen. Esta “guerra contra las drogas” mantiene la nómina y el presupuesto de muchas agencias federales en un crecimiento constante desde 1973 cuando Richard Nixon la declaró. Por eso es “natural” que estos intereses deseen perpetuarla mediante la provisión de armas en forma masiva al narcotráfico a la vez que abogan por hacer cada vez más fuertes las leyes contra las drogas. Definitivamente, el narcotráfico necesita de un ambiente de ilegalidad para hacer que sus ganancias sean exorbitantes. No hay forma de que un kilo de cocaína que vale \$800.00 en Colombia, cueste alrededor de \$20,000 en Puerto Rico si esa sustancia no fuera ilegal. Esta misma situación ocurrió cuando el alcohol estaba prohibido. El *estatus de ilegalidad* hacía que el negocio del trasiego de alcohol fuera más beneficioso para los carteles de aquella época, quienes corrompían a las autoridades gracias a sus exorbitantes ganancias.

Para que el narcotráfico sea exitoso se necesitan tres elementos fundamentales:
(1) que las drogas se mantengan ilegales; (2) que exista la corrupción de las autoridades a

gran escala, y que existan medios expeditos para utilizar la violencia en caso de que los “negocios” presenten algún conflicto; y por último, (3) que exista un público ingenuo que crea fervientemente que atacando el *narcomenudeo* con un modelo *casi exclusivamente policíaco*, estamos resolviendo el problemas de drogas ilegales en el País, especialmente con la “*heroica y desinteresada*” ayuda de los federales.

La presente estrategia de perseguir el narcomenudeo como prioridad, es muy parecida a la pretensión de acabar con las moscas en un vertedero con un mata moscas. Podrás enseñarme todas las moscas que capturas diariamente en las “redadas contra las moscas,” pero jamás podrás terminar con el problema de raíz, además de los daños colaterales que genera la estrategia.

Es después de hacer este análisis, que entiendo por qué al *Modelo Salubrista* para resolver el problema de uso problemático de drogas nunca se le ha dado la oportunidad de ser implementado a cabalidad en Puerto Rico. Existen demasiados intereses *tanto legales como ilegales*, a los que les conviene perpetuar el estatus quo para su beneficio personal o de su institución. El primer paso para bajar los homicidios asociados al narcotráfico en nuestro país requiere sacar a los mercaderes del templo de nuestra patria y adoptar *un modelo salubrista* para el manejo de las adicciones. Las muy ponderadas y bien documentadas recomendaciones esbozadas por el Juez del Circuito de Apelaciones del Tribunal federal, Juan Torruellas, proveen un excelente marco de

referencia para formular política pública en Puerto Rico que facilite manejar la problemática de drogas ilegales sin tanto costo social y personal.

La tesis de que los federales nos van a “ayudar” con el manejo de los crímenes asociados a las drogas ilegales y a la ola de homicidios, no se sostiene en virtud de los datos presentados. La experiencia de México demuestra que iniciativas federalizadas son *capaces de facilitar y aumentar los crímenes y muertes violentas* y no de prevenirlas. Existen decenas de medidas exitosas para bajar los homicidios, que no pueden ser implementadas en Puerto Rico, porque las mismas serán predeciblemente bloqueadas y saboteadas por los intereses asociados al narcotráfico y los estrechos intereses de algunos sectores de la industria de la prohibición y las tribus políticas.

Se cuenta con una enorme cantera de *capital intelectual* para reducir los homicidios y el crimen en Puerto Rico pero intereses ajenos a la salud pública se interponen para que no se implementen las decenas de recomendaciones que podrían adoptarse de inmediato en el país. Tenemos **que indignarnos** y emprender el camino salubrista para manejar este problema de drogas ilegales-crimen como tan exitosamente lo han hecho innumerables países de Europa. La **calidad de vida de un país** es demasiado importante para dejársela a los políticos y los gobiernos de turno, porque sin *la salud pública como ciencia líder* en el manejo de las adicciones, la calidad de vida y la seguridad ciudadana serán imposibles.